Guayaquil, abril 30 del 2007

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA URDAGARM C.A"
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de "INMOBILIARIA URDAGRAM C.A.", por el año de 2006, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 Num.4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "INMOBILIARIA URDAGARM C.A.", con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "INMOBILIARIA URDAGARM C.A. al 31 de diciembre de 2006.

Atentamente,

C.P.A. ROBERTO URBINA M.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 AGO 2007
GUAYAQUIL